



Pronunciamiento

DENUNCIAMOS NUEVOS ATAQUES CONTRA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

10/01/2025

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), representante de 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2439 comunidades nativas, rechaza el sistemático atropello a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial el nuevo ataque a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En los últimos meses, se vienen perpetrando nuevos ataques a la EIB de parte del Ejecutivo y el Legislativo. Al respecto:

1. **Denunciamos** que el Ministerio de Educación, conjuntamente con las Direcciones Regionales de Educación, viene adjudicando plazas EIB de nombramiento a docentes monolingües, pese a que hemos venido manifestando en múltiples oportunidades, junto a nuestras bases y a los profesores EIB, nuestro total rechazo porque esta medida atenta contra los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas, y contraviene la misma normativa del Ministerio de Educación (Minedu), respecto del modelo de servicio EIB.
2. **Manifestamos** nuestro rechazo a las normas técnicas del Ministerio de Educación que atentan contra la EIB, como es el caso de la Resolución Viceministerial n.º 037-2024, que establece las reglas para el concurso público de ingreso a la carrera pública magisterial para docentes porque pretende asignar plazas EIB a docentes que no cumplen con los requisitos mínimos como el dominio de lenguas indígenas.
3. **Señalamos** que hemos tomado conocimiento que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación, recientemente aprobado con la RM n.º 650-2024-Minedu y que establece los objetivos estratégicos institucionales, guía el trabajo del sector y asigna el presupuesto, no toma en consideración la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, a pesar de que esta última fue aprobada por el Decreto Supremo n.º 006-2016-Minedu. Esto es un atentado grave contra los derechos de los estudiantes indígenas de todo el país.
4. **Reiteramos** que, como organización nacional, hemos participado activamente en el proceso de construcción de la Política Nacional de Pueblos Indígenas, con aportes para garantizar una educación intercultural y bilingüe pertinente para nuestros hijos e hijas. Sin embargo, estos no han sido incorporados a este documento.
5. **Recordamos** que hemos presentado una demanda constitucional contra las autoridades del Minedu que pretendían adjudicar a los a docentes monolingües en plazas vacantes orgánicas de las instituciones educativas EIB, sin cumplir los requisitos establecidos por ley. Y seguiremos firmes para garantizar este derecho fundamental de nuestros hijos e hijas.
6. **Hacemos un llamado** a las organizaciones indígenas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil a defender los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la educación intercultural bilingüe, que está reconocido en el marco normativo nacional e internacional vigente como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, la Constitución Política del Perú, entre otros.

¡POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE!

Consejo Directivo de AIDSESP.